

# Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha  
Cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro

BI-SEMANARIO

OFICINAS  
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular solo se publicaran previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVII

Hermosillo, Sonora, Lunes 16 de Marzo de 1981.

Núm. 22

## SUMARIO

### PODER EJECUTIVO

- DECRETO No. 159 que Autoriza al H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, para donar al Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública. 2
- AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 4
- AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 4
- AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 4
- AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 4
- NOTIFICACION al C. Refugio Cabrera Lagarda, en relación con su Solicitud de Concesión de Servicio Público de Auto-transporte. 5

### AVISOS JUDICIALES

- INFORMACION Ad-Perpetuam promovida por Manuel Espejo Varela. 5
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovida por Pablo Rodríguez Zamorano. 6
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió José Ortiz Covarrubias. 6
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Luisa Casillas Viuda de Celaya. 6
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Martina Santacruz Tapia. 6
- INFORMACION Ad-Perpetuam promovida por Alejandro Peña Muñoz. 7
- INFORMACION Ad-Perpetuam promovida por Jorge Armando Aguilar Acuña. 7
- EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Dolores Félix Palomino. 7
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes Antonio Miranda

- Valenzuela. 8
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José G. Hoyos H., contra Victor Manuel Munguia Garcia. 8
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos Aubry contra Ramón Valdez Acuña. 9
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Alejandro Oroz contra Beatriz Gastélum. 9
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Francisco Moreno contra Benjamin L. Lagarda Burgos. 9
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Lorenzo Jerez contra Héctor Alfonso Gastélum Méndez. 10
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Héctor Morán Tapia contra Servicios Buldozer, S. de R.L. de C.V. 10
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Angel Almada González contra Francisco Javier Ochoa Chaparro. 11
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Manuel Gómez del Castillo Vega contra Sucesión Intestamentaria a bienes de Idelia Castelo Kersson de Waldhorn. 11
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Alejandro Maldonado B., contra Rodrigo Tena Figueroa. 12
- EMPLAZAMIENTO a Elodia Nidome Cázarez y Consuelo Archuleta Escalante de Nidome en demanda Ordinaria Mercantil, cumplimiento forzado. 13
- EMPLAZAMIENTO a Guadalupe Barragán Piñuelas en Juicio Divorcio Necesario promovido por Armando Bracamontes Ballesteros. 13
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Ramón Medrano Vieyra contra Sociedad Local de Crédito Ejidal "San Ignacio" y Jesús Manuel Gómez. 13
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por María Belén Paredes de Garcia contra Jesús García Sánchez. 14
- SEGUNDA Convocatoria que hace "Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.", a su Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 15
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por María Ma-

(Pasa a la Página 26)

# PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme -  
el siguiente DECRETO:

N U M E R O 159

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL  
PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

## D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA, PARA DONAR AL-  
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO UN BIEN INMUE-  
BLE PROPIEDAD DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, para donar al Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, el bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, con superficie de 15-75-00 Hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 450.00 metros con terreno baldío; al Sur, en 450.00 metros con continuación de la Avenida Francisco I. Madero; al Oriente, en 350.00 metros con terreno baldío; y, al Poniente, en 350.00 metros con terreno baldío.

ARTICULO 2o.- El bien inmueble descrito en el Artículo anterior, será destinado para la construcción de casas habitacionales para las familias que residen en dicho Municipio.

## T R A N S I T O R I O :

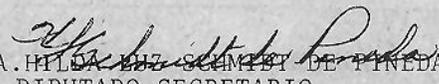
UNICO.- Este decreto entrará en vigor tres días después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 10 de marzo de 1981.

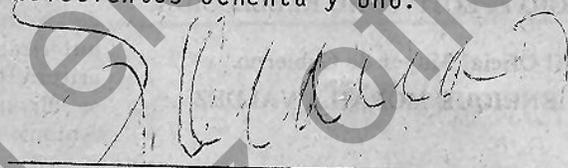
  
LIC. CARLOS GAMIZ JIMBRES,  
DIPUTADO PRESIDENTE.

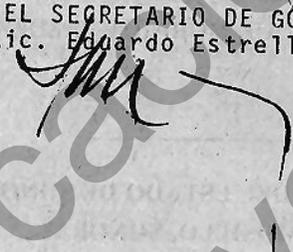
  
PROFRA. HILDA LIZ SALMERON DE TINEDA,  
DIPUTADO SECRETARIO.

ESTEBAN ROJAS SALDIVAR,  
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos Ochenta y Uno.

  
Dr. Samuel Ocaña García

  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
Lic. Eduardo Estrella Acedo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA.**

**T E L E G R A M A**

Hermosillo, Sonora, Marzo 2 de 1981.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.  
JUEZ LOCAL.  
NACO, SON.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta otorgara Loreto Damas Vda. de Juárez favor Thelma Campbell de Serrano.

**A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Oficial Mayor de Gobierno.  
LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

464--22

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA.**

**T E L E G R A M A**

Hermosillo, Sonora, Marzo 2 de 1981.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.  
JUEZ LOCAL.  
NACO, SON.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública Compra-Venta ortorgara Arturo Valenzuela Acosta favor José Ortiz (coma) predio urbano esa localidad.

**A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Oficial Mayor de Gobierno.  
LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

465--22

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA.**

**T E L E G R A M A**

Hermosillo, Sonora, Marzo 2 de 1981.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.  
JUEZ LOCAL.  
NACO, SON.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública Compra-Venta otorgara Clarisa Olivarría de Rentería a favor señor Juan Antonio Lafuente López.

**A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Oficial Mayor de Gobierno.  
LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

466--22

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA.**

**T E L E G R A M A**

Hermosillo, Sonora, Marzo 2 de 1981.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.  
JUEZ LOCAL.  
NACO, SON.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma)

autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública Compra-Venta otorgara Ramona Alvarez de Flores favor Maria Quintanilla Rojas de Angeles.

**A T E N T A M E N T E .**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Oficial Mayor de Gobierno.  
**LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.**

467--22

-----  
**COMITE DE CONSULTA Y VIGILANCIA  
DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTES  
EN EL ESTADO DE SONORA.**

**HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

**C. REFUGIO CABREGA LAGARDA.**

En el expediente administrativo número 25/78 se dictó un auto que a la letra dice:

En atención a la solicitud que presentara con fecha Enero Veinticinco de Mil Novecientos Setenta y Ocho, para obtener una concesión en el servicio público de autotransporte de pasajeros en la ruta Navojoa—Alamos—San Bernardo—Algodones, se le requiere para que manifieste si a la fecha tiene interés en que se continúe con el trámite de la solicitud, contando con un término de diez días a partir de la última notificación que se haga por éste medio, de dos que se publiquen de tres en tres días, con apercibimiento de que en caso de no hacerlo se archivara el expediente como asunto concluido.

Así lo acordaron y firman los CC. Licenciados Marco Antonio Yanahara Mora, Fausto Acosta González y C. Humberto Molina Celaya; miembros del Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado.

Tres firmas ilegibles.

494--22--23

# AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

Sr. Manuel Espejo Varela, promovió In-formación Ad-Perpetuum, fin declare prescrito a favor Lote terreno ubicado colonia "Santa Regina" de esta ciudad, siguientes medidas y colindancias:

Norte, señor Manuel Martínez Arguelles, en 105.5 Mts.; Sur Sr. Carlos Flores Jacobo, en 66.4 Mts.; Este, señor Enrique Varela, en 58.9 Mts.; y Oeste, Periférico Poniente de ésta Ciu-

dad, en 89.4 Mts., arrojando un total la superficie del terreno de 6,321.15 Mts., convóquese interesados a deducir sus derechos; C. Juez señaló DIA DIECIOCHO DE MARZO A LAS DIEZ HORAS DEL PROXIMO AÑO, tenga lugar local éste Juzgado recepción Información Testimonial.

Febrero 18 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.  
**C. LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.**

293--16--19--22

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Jurisdicción Voluntaria (Información Testimonial de Dominio), promovido Pablo Rodríguez Zamorano, Exp. 423/80, acreditar prescripción positiva respecto del predio urbano No. 3, Manzana 3, Plano Oficial de Esperanza, Sonora; Superficie de 770 Mts.2., y finca construida, siguientes medidas y colindancias:

Norte 37.50 Mts. Lote 4; Sur 40 Mts. con Lote 2, porción de callejón; Este 20 Mts. línea quebrada con porción de callejón y propiedad Lote 3 y Oeste, 20 Mts. con la Avenida Carranza. Cítense interesados comparezca oficinas de éste Juzgado Audiencia Testimonial verificarse DIA VEINTISEIS MARZO PROXIMO LAS DOCE HORAS.

Cd. Obregón, Son., 9 Feb. 1981.

C.C. Secretario Primero

RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

293-16-19-22

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL**

**H. NOGALES, SONORA.**

**E D I C T O**

Exp. No. 100/81, José Ortiz Covarrubias, Apoderado General de la Sra. María del Refugio Laborín Flores, promovió Declarativo de Propiedad siguiente bien:

Fracción Oeste de Lotes Urbanos 4, 5 y 6 y parte del 7, Manzana 66 Fundo legal Ciudad, Superficie Total de 543.50 Metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias.

Norte, 20.50 Mts. terrenos del Ayuntamiento; Sur, 20.50 Mts. con terreno Familia

Villegas; Este, 26.60 metros con terreno propiedad Familia Martínez; Oeste, 26.60 metros con Callejón Moctezuma.

Señaláronse DIEZ TREINTA HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO reciba Información Testimonial.

La C. Secretaria Segunda.

**NORMA ALICIA THOME RIOS.**

294-16-19-22

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.**

**E D I C T O**

Radicóse Juicio Intestamentario a bienes de María Luisa Casillas Vda. de Celaya, Expediente 159/81, por medio de éste Edicto publicaránse dos veces con intervalo de diez días Boletín Oficial del Estado, Periódicos Novedades de San Luis y/o Tribuna de San Luis, estrados del Juzgado, convócase herederos y acreedores presentarse deducir derechos. Junta Herederos verificarse DIEZ HORAS PRIMERO DE ABRIL PROXIMO.

San Luis R.C., Son., Feb. 17-1981

El C. Secretario de Acuerdos.

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

416-19-22

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

Expediente No. 2060/80, se radicó Intestamentario, a bienes de la C. Martina Santacruz Tapia, promovido por Juan Franco Escob

bar, se convoca herederos o interesados Junta Herederos se verificará a las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL PROXIMO, local éste Juzgado.

Febrero 16 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.

C. LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

417--19--22

-----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL**

**CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258.**

**GUAYMAS, SONORA,**

**FEBRERO 16 DE 1981.**

**E D I C T O**

Alejandro Peña Muñoz, promovió éste Juzgado diligencia Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, para que se declare prescripción adquisitiva su favor sobre lote y terreno y construcción ubicado Lote 17 Manzana 4 del Fraccionamiento Panteón plano oficial esta ciudad, superficie total 250.00 metros cuadrados. Sigüientes medidas y colindancias:

Norte: 10.00 metros con la Avenida Segunda.

Sur: 10.00 metros con Lote Ocho de la misma Manzana.

Este: 25.00 metros con Lote Dieciocho.

Oeste: 25.00 metros con Lote Dieciseis de la propia Manzana.

Información Testimonial recibase éste Juzgado NUEVE TREINTA HORAS DIA VEINTISEIS DE MARZO PROXIMO éste Juzgado cítese colindantes y personas creáense derecho. Presentarse deducirlo. Expediente

145/81.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ  
ARBALLO.

418--19--22--25

-----

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Información Ad-Perpetuam, Exp. 373-81. Jorge Armando Aguilar Acuña Vs. no hay Acred. Prescripción Positiva sobre: Parte Sur Oeste del Lote 2, Manzana 2, Poblado de Esperanza, Sonora, Superficie 375 Mts.2, medidas y colindancias:

Norte: 37.50 Cms. propiedad de María Ramírez de Rodríguez; Sur: 37.50 Mts. con propiedad de Piedad Apodaca de Valle; Este 10.00 Mts., con propiedad de Carlos Ayón; Oeste 10.00 Mts., con Avenida Carranza. Audiencia Testimonial verificarse éste Juzgado DIA 31 DE MARZO AÑO EN CURSO. DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son. Feb. 25-1981.

C. Srio. Primero Civil.

C. RODOLFO TORRES DIAZ.

419--19--22--25

-----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL**

**H. NOGALES, SONORA.**

**E D I C T O**

Auto: Febrero 10 Año en Curso, radicóse Juicio Testamentario, a bienes de Dolores Félix Palomino, convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos Junta He-

rederos celebrarse éste Juzgado DIEZ TREINTA HORAS DIECINUEVE DE MARZO AÑO EN CURSO.

H. Nogales, Sonora, a 11 de Febrero de 1981.

La Secretaria Segunda de Acuerdos.

C. NORMA ALICIA THOME RIOS.

424--19--22

-----

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**MAGDALENA DE KINO, SONORA.**

**E D I C T O**

Expediente No. 40/81, radicóse Juicio Intestamentario a bienes de Antonio Miranda Valenzuela, promovido por Angelina Pino Viuda de Miranda.

Citese herederos y acreedores a Junta que se celebrará éste Juzgado próximo DIA DIECISEIS DE MARZO A LAS DOCE HORAS.

Febrero 17 de 1981.

La Secretaria del Ramo Penal en Funciones de Civil.

C. MARIA ELENA GRIJALVA SEPULVEDA.

425--19--22

-----

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Núm. 311/80, promovido por Lic. José G. Hoyos H., Endosatario en Procuración de Unión de Cré-

dito Comercial de Sonora, S.A. de C.V., contra Víctor Manuel Munguía García, ordenóse rematar Subasta Pública Segunda Almoneda siguientes bienes: Lote Siete de la Manzana Quince de la segunda sección de la Colonia Sochiloa, de esta ciudad con superficie de trescientos sesenta metros cuadrados; cincuenta acciones de la Serie "A" de la empresa denominada Unión de Crédito Comercial de Sonora, S.A. de C.V.; un reloj marca Rolex tipo Oyster Perpetual en colores acero y dorado; un anillo de oro de 18 kilates, con 16 gramos de oro con dos brillantes y una esmeralda en figura al centro de rectángulo y tres cuadros en donde se encuentran enclavadas las piedras....; convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$554,500.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) menos el 20% sobre dicha cantidad por tratarse de Segunda Almoneda; Remate verificaráse Juzgado Primero Civil DIA 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS.

Ciudad obregon, Sonora, Marzo 3 de 1981.

C. Secretario Primero.

RODOLFO TORRES DIAZ.

426--20--21--22

-----

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1168/80, promovido por Lic. Carlos Aubry Vs. Ramón Valdez Acuña; señalaronse DIEZ HORAS VEINTISEIS DE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda Remate siguiente bien:

Predio rústico, ubicado en la Comisaría San José de Gracia, Municipio de Hermosillo, superficie 16-11-00 Has.

Noroeste: 367.56 Mts. San José de Gracia.

Sureste: 214.00 Mts. con Rosalío Valdez y Ma. Jesús Valdez.

Sureste: 1390.15 Mts. Río Sonora y terrenos propiedad de Jesús Molinares y otros.

Predio rústico agricultura, ubicado Comisaría San José de Gracia, Municipio Hermosillo, Sonora, Superficie 2-87-00 Has.

Noreste: 257.43 Mts. terrenos Jesús Molinares.

Noroeste: 210.70 Mts. terreno de Elena Molinares Vda. de Moreno.

Sureste: 226.33 Mts. con Callejón de servicio y terreno del Ejido San José de Gracia.

Sirviendo base Remate: \$123,370.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

Srio. Segundo de Acuerdos.

MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

427-20-21-22

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Hipotecario. Expediente 1951/76, promovido Alejandro Oroz Haros Vs. Beatriz Gastélum ordenóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Finca ubicada en Lote 62 Manzana 19 Colonia Reforma, Navojoa, Sonora y terreno rústico localizado al Sur del Poblado Masiaca dentro del predio Huiviris. Siendo postura la que cubra dos terceras partes de \$3'104,000.00 TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Remate verificaráse Juzgado Primero Civil DIA TREIN-

TA DE MARZO PROXIMO DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., Febrero 26 de 1981.

C. Secretario Primero Civil:

RODOLFO TORRES DIAZ.

428--20--21--22

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

**CONVOCATORIA REMATE:**

**SEGUNDA ALMONEDA:**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1873/80, promovió Francisco Moreno Vs. Benjamín L. Lagarda Burgos, señaláronse DIEZ HORAS DIA TREINTA DE ABRIL AÑO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado Remate Segunda Almoneda siguiente bien:

Lote 21 Manzana III, Fracc. "Palmar del Sol", Superficie de 203.25 Mts. cuadrados, siguientes medidas y colindancias:

Norte, 8.87 Mts., con Lote 9 y 3.60 Mts. con Lote 8; Suroeste 10.51 Mts. con Calle Aurora; Sureste en 20.00 Mts. con Lote 20; Al Noroeste 20.00 Mts. con Lote 22.

Sirviendo base Remate la cantidad de \$792,000.00 M.N., con la rebaja del 20%, hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 26 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos.

FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

429-20-21-22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 201/80 Lic. Lorenzo Jerez contra Héctor Alfonso Gastélum Méndez, convócase Remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS, TREINTA MARZO PROXIMO, siguientes bienes:

2 Lotes terreno rústico 50 hectáreas cada uno región agrícola "Los Chirriones ó La Laguna", Municipio Altar, Sonora.

Lote 8 colinda Norte 500 metros Evaristo Salazar; Sur igual medida predio "La Laguna"; Este 1000 metros Lote 9 y Oeste igual medida Lote 6 Sr. Adalberto Rosas; con pozo profundo con bomba 10 pulgadas Jhonston y motor combustión interna Cummins 350 h.p. con 120 litros por segundo y en explotación agrícola actual 25 hectáreas y otras mejoras.

\$962,500.00 Pesos M.N.

Lote 9 colinda Norte 500 metros Evaristo Salazar; Sur igual medida predio "La Laguna"; Este 1000 metros Bernardo Rebeil y Oeste igual medida Lote 8 y mejoras.

\$220,000.00 Pesos M.N.

Precio base Remate: Anteriores precios.

Postura legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Caborca, Sonora, Febrero 19, 1981.

Secretario Primero de Acuerdos

LIC. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

430--20--21--22

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 672/79, promovió Lic. Héctor Morán Tapia, Vs. Servicios Buldozer, S. de R.L. de C.V., señalándose las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, tenga lugar éste Juzgado, Remate Primera Almoneda, siguientes bienes embargados:

Tractor Marca Caterpillar, Modelo D-6-C, Serie No. 74A-2459.

Tractor Marca Caterpillar, Modelo D-6-C, Serie No. 10K-9760.

Tractor Marca Caterpillar, Modelo D-6-C, Serie No. 99J-1949.

Tractor Marca Caterpillar, Modelo D-6-C, Serie No. 69J-3189.

Tractor Marca Caterpillar, Modelo D-6-C, Serie No. 10K-11765.

Tractor Marca Caterpillar, Modelo D-7-F, Serie No. 94N-8381.

Tractor Marca Caterpillar, Modelo D-7-F, Serie No. 94N-4872.

Tractor Marca Caterpillar, Modelo D-7-F, Serie No. 93N-1778.

Soldadora Marca Solmec 400 Amps.

Compresor de Aire Marca Jacuzzi, Modelo 5-30-30.

Motobomba Marca Jacuzzi, Modelo 6M.

Tractor Marca Case, Serie No. 8281214, Modelo 930-CK.

Tanque de 1000 litros.

3 Rooters para Tractor Caterpillar D-7.

Bástago para Ripper de Tractor Caterpillar D-7.

Rastrillo o Peine para Tractor Caterpillar D-6.

Rastrillo o Peine para Tractor Caterpillar D-7.

Rodillo Compactador.

Equipo de Soldadura Autógena.

Silla Pop-Sit, Modelo 1300.

Aparato de Aire Acondicionado Marca Carrier.

Máquina Calculadora Marca Ransom Modelo 201P.

Cooler Marca Imperial, Serie No. 45-65-2.

Equipo de Radiocomunicación.

Pick-Up Marca Chevrolet, Modelo 1976.

Camión Marca Chevrolet, Modelo 1977.

Pick-Up Marca Dodge, Modelo 1977.

Camión Marca Chevrolet, Modelo 1978.

Archivero de cuatro gavetas, metálico, Marca Steele, Modelo 1537.

Pick-Up Marca Dodge, Modelo 1977.

Sirviendo como base de Remate \$12'965,250.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo pericial y postura legal, cubra dos terceras partes, hágase publicación convocando a postores y acree-

dores.

Febrero 23 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.

FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

431--20--21--22

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**HUATABAMPO, SONORA.**

**E D I C T O**

En Juicio Hipotecario Número 222/77, promovió Angel Almada González contra Francisco Javier Ochoa Chaparro, decretóse remate Solares 1387 y 1389, Colonia 14 de Enero esta ciudad, con superficie total de cuatrocientos metros cuadrados, colindan:

Norte veinte metros calle Séptima; Sur veinte metros Solares 1388 y 1386; Este veinte metros Avenida Cuarta y Oeste veinte metros Solar 1391, con construcciones. Primera Almoneda efectuaráse ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO MARZO PROXIMO, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes doscientos mil pesos, precio avalúo. Convócanse postores.

Huatabampo, Sonora, 26 de Febrero 1981.

Secretario Tercero Acuerdos.

P.D. MARIO VALENZUELA CLARK.

432--20--22

-----  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

Ejecutivo Mercantil, Exp. 1777-79, Lic.

Manuel Gómez del Castillo Vega Vs. Sucesorio Intestamentario a bienes de Idelia Castelo Kersson de Waldhorn, ordenóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda siguiente inmueble: Lotes 644 y 645 sección urbanizable del Cerro El Crestón, ubicado en la falda del Cerro El Crestón con vista al Cerro del Teacahue, en San Carlos, Municipio de Guaymas, Son.; Superficie 1,074.84 M2., medidas y colindancias:

Norte: 54.00 Mts. con Lote 646.

Sur: 48.65 Mts. con Lote 643.

Este: 50.28 Mts. con el Cerro El Crestón.

Oeste: 38.98 Mts. con Calle El Crestón. Construcción en él existente.

Convóquense postores y acreedores, Remate verificarse local éste Juzgado DIA TREINTA Y UNO DE MARZO ONCE HORAS AÑO EN CURSO siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$1'294,050.00 UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS.

Cd. Obregón. Son., Marzo 5-1981.

C. Srio. Primero Civil.

C. RODOLFO TORRES DIAZ.

443--21--22--23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE  
PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 1529/79, promovió Alejandro Maldonado B., Vs. Rodrigo Tena Figueroa. C. Juez señaló

DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar local éste Juzgado Remate Primera Almoneda, siguientes bienes embargados:

Juego sala de 6 piezas, sillón triple, sillón doble floreado anaranjado y beige, una mesa de centro rectangular con las siguientes medidas: largo 1.20 Mts. ancho 60 Cms. altura 40 Cms. y de color café caoba obscuro, en regulares condiciones de uso;

Juego de desayunador provenzal moderno, con mesa color café y forrada en formica, base fierro color aluminio en forma de 5 tentáculos, con 6 sillas de tubo café, forradas en hule color café en regulares condiciones de uso;

Cuadro figuras frutales marco dorado, forma rectangular siguientes medidas: aproximadamente 80 Cms. ancho por 1.20 Mts. largo en regulares condiciones de uso;

Cuadro con paisaje, marco dorado forma rectangular, siguientes medidas: aproximadamente 80 Cms. ancho, 1.20 Mts. largo en condiciones regulares de uso;

Consoleta semicircular con mesa onix blanco con base compuesta tres patas labradas fierro bronceado, regulares condiciones de uso;

Dos lámparas de mesa, base de fierro color bronce, altura aproximadamente 70 Cms. pantalla blanca, regulares condiciones de uso;

Adorno de centro de mesa, compuesto de una dama de pie sosteniendo una balanza de fierro color bronce, regulares condiciones de uso;

Aparato de refrigeración de ventana, capacidad una tonelada marca M.S. modelo 170, serie 1632 color gris frente de plástico color café en regulares condiciones de uso;

Televisor marca Philco modelo S.S., mueble color café con pantalla 15 pulgadas, serie 78-3877-49 a colores, regulares condiciones de

uso;

Sirviendo base Remate: \$41,600.00, precio avalúo pericial y postura legal cubra las dos terceras partes.

2 de Marzo de 1981.

C. Srio. Segundo de Acdos.

C. LIC ROMELIA RUIZ C.

444--21--22--23

-----

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A ELADIO NIDOME  
CAZAREZ Y CONSUELO ARCHULETA ES-  
CALANTE DE NIDOME.**

Demanda Ordinaria Mercantil, Cumplimiento forzado, Expediente 2343-80, Vs. Eladio Nidome Cázarez, y Consuelo A. Escalante de Nidome, para que un término treinta días a partir fecha última publicación este Edicto, conteste demanda entablada su contra, opongan excepciones tuvieren y señalen domicilio conocido esta ciudad oír notificaciones, apercibidos de no hacerlo así subsecuentes notificaciones y aún las personales, se harán estrados Juzgado. Copias simples traslado, quedan su disposición secretaria éste Juzgado.

Cd. Obregón, Son., Feb. 23-1981.

C. Juez Primero de lo Civil.

C. Sria. Primera del Ramo Civil.

C. RODOLFO TORRES DIAZ.

445--21--22--23

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL**

**SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.**

**E D I C T O**

**C. GUADALUPE BARRAGAN PINUELAS.**

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil ésta ciudad radicóse Divorcio Necesario No. 1039/80, promovido Armando Bracamontes Ballesteros contra Usted emplazándolo conteste demanda cuarenta días partir última publicación Edictos, y señale domicilio dónde oír notificaciones apercibido no hacerlo subsecuentes aún personales se harán conforme derecho, quedando copias simples esta Secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Son., Enero 23 de 1981.

El Secretario de Acuerdos.

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

446--21--22--23

-----

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

**CONVOCATORIA DE REMATE.**

**PRIMERA ALMONEDA.**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 1565/79, promovió Ramón Medrano Vieyra, Vs. Soc. Local de Crédito Ejidal "San Ignacio" y Jesús Manuel Gómez, en su carácter de avalista. Señalándose las DOCE HORAS TREINTA Y UNO DE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado Remate Primera Almoneda siguiente bien embargados:

Motor estacionario marca Cummins, modelo N855P250, motor No. 28110763, H.P. 250 ANM.

Cabezal, marca Amarillo, Serie No.

139938L, motor No. 110 H.P. con tubería 8'.

Tanque estacionario capacidad veinte mil litros.

Tractor marca John Deere Serie No. 6404DR-15-422931R, Modelo No. 4035.

Una terracera marca Carmosa color amarillo.

Un Tractor marca John Deere, serie No. 6405DP-0100178P, Modelo 4235 color verde.

Un bordero dos secciones de cuatro discos cada sección color verde.

Una rastra marca John Deere, Serie No. E2D49150462P, color verde faltándole los discos y desarmada.

Una Niveladora marca John Deere, Modelo 940-02 color verde encontrándose incompleta.

Un tanque estacionario capacidad diez mil litros.

Un automóvil marca Chevrolet, modelo 1972, Motor 292 Serie No. 31003NLEN00574, Registro Federal de Automóviles 2181252, capacidad una tonelada.

Un motor estacionario marca Cummins, modelo 28110697 Serie No. 198660-N855P250-AR6680HP.250.

Un tanque para almacenamiento de diesel, capacidad de veinte mil litros.

Una Rastra marca John Deere, Serie No. 000076P, Modelo E2G43.

Un Arado marca Universal Serie No. 129, Modelo D 40 color amarillo.

Una sembradora de trigo marca John Deere, Modelo 8350187F, Serie No. 002574N, color verde.

Una Sembradora de algodón marca Inter-

nacional, Modelo 14-2, Serie No. 178 de color fierro.

Sirviendo base Remate: \$713,000.00 (SETECIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), y postura legal la que cubra el valor pericial. Sirviendo de base Remate respecto al vehículo embargado el valor pericial del mismo o sea la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 3 de Marzo de 1981.

C. Srío. Primero de Acuerdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

447-21-22-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL

H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Expediente 30/80 Juicio Divorcio Necesario, promovido por María Belén Paredes de García, contra Jesús García Sánchez, se dictó sentencia y dice:

PRIMERO.-- La actora María Belén Paredes de García, demostró elementos acción ejercitada, en tanto demandado no produjo contestación demanda entablada su contra, teniéndosele por contestada sentido negativo.

SEGUNDO.-- Se decreta disolución vínculo matrimonial María Belén Paredes de García y Jesús García Sánchez, celebrado 2 Junio de 1975, Registro Civil esta ciudad recobrando ambos su capacidad contraer nuevo matrimonio, con restricciones legales respecto cónyuge culpable.

TERCERO.-- Así mismo se decreta pérdida Patria Potestad, sobre mejor hija Claudia García Paredes que ejerce señor Jesús García Sánchez, misma menor quedará bajo cuidado y Patria Potestad su señora madre María Be-

lén Paredes de García.

CUARTO.-- Se dejan a salvo derechos de los acreedores alimentistas, para que lo ejerciten y lo hagan valer en la forma y vía que corresponda.

QUINTO.-- En su oportunidad y una vez esta sentencia cause ejecutoria remítase copia certificada al C. Oficial del Registro Civil esta ciudad, para que proceda conforme lo dispuesto Artículo 585 Código Procedimientos Civiles y 456 Código Civil.

NOTIFIQUESE personalmente a las partes, y en virtud que emplazamiento al demandado se hizo por Edictos, con fundamento Fracción V, Artículo 251 Código Procedimientos Civiles, notifíquese mediante publicación que por una sola vez se haga de los puntos resolutivos de la presente sentencia en Boletín Oficial del Estado y diario La Voz del Norte de esta ciudad, haciéndosele saber que cuenta con término 30 días para apelar y a partir de la fecha de la publicación.

ASI lo resolvió el C. Julio Alfredo Piñuelas León, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante Secretario que autoriza y dá fe.- DOY FE.- Dos firmas ilegibles.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

468-22

UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL  
MAYO,  
S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO.

AVE. OBREGON Y CALLE OTERO.  
NAVOJOA, SONORA.

SEGUNDA CONVOCATORIA.

Por no haber estado representado el número

de acciones necesario para celebrar la XXXIII Asamblea General Ordinaria convocada para el Día 24 de Enero Ppdo., por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas, a dicha Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el DIA 29 DE MARZO DE 1981, A LAS 13:00 HORAS en el Salón de Actos de esta Sociedad, ubicado en la Esquina que forman la Avenida Obregón y Calle Otero de esta Ciudad, en la inteligencia de que ésta se llevará a cabo con cualquiera que sea el número de acciones representado, de conformidad con lo prevenido en la Cláusula 39ava. de nuestra Escritura Social, bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I.- Designación de Escrutadores.
- II.- Cómputo de Asistencia y declaratoria de instalación de la Asamblea.
- III.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- IV.- Informe del Consejo de Administración por el XXXIII Ejercicio Social comprendido del 1o. de Septiembre de 1979 al 31 de Agosto de 1980.
- V.- Presentación del Balance General y Estado de Resultados que comprende el XXXIII Ejercicio Social.
- VI.- Informe y Dictámen del Comisario sobre el Balance General, Estado de Resultados y anexos. Discusión y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación del Proyecto para aplicación de Resultados del Ejercicio. Aprobación o enmienda.
- VIII.- Elección de Consejo de Administración y Comisarios por el Ejercicio Social siguiente:
- IX.- Asuntos Generales que sean competencia de la Asamblea.
- X.- Declarar clausurada la Asamblea.

Conforme a la Cláusula 35ava. de nuestra Escritura Social, para tener derecho de asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de esta Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse esta Asamblea, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que representen.

Navojoa, Sonora, Marzo 4 de 1981.

SR. LIC. JOSE LUIS MARTINEZ SERRATO  
Secretario.

469--22

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL**

**CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258.**

**GUAYMAS, SONORA,**

**FEBRERO 17 DE 1981.**

**E D I C T O S**

Juicio Divorcio Necesario, promovido María Manuela Lucero González, contra Pedro Valdez García, dictóse sentencia definitiva con fecha DIEZ DE FEBRERO AÑO EN CURSO, cuyos puntos resolutive dicen:

**PRIMERO.--** Ha sido procedente la demanda de Divorcio Necesario, promovida por la señora María Manuela Lucero González, en contra de su señor esposo Pedro Valdez García, quien no se excepcionó; en consecuencia:

**SEGUNDO.--** Se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado por los señores Pedro Valdez García y María Manuela Lucero González, el día Cuatro de Octubre de Mil Novecientos Setenta y Cinco, mismo matrimonio que fue levantado bajo acta número que obra a Fojas 148 del Libro número Dos, correspondiente el año de Mil Novecientos Setenta y Cinco, ante la fe del C. Oficial del Registro Civil de esta Ciudad. Asimismo se declara la di-

solución de la sociedad legal, bajo cuyo régimen se casaron los ahora divorciados, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias con la taxativa para el demandado, quien no podrá volverse a casar, sino transcurrido dos años a partir de cuando cause ejecutoria la presente sentencia.

**TERCERO.--** Se decreta la pérdida de la Patria Potestad, ejercitada por la parte demandada, respecto de su menor hijo Miguel Valdez Lucero, quedando dicho menor bajo la Patria Potestad de su señora madre María Manuela Lucero González.

**CUARTO.--** Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia remítanse copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil, de esta Ciudad, para el efecto de que se sirva levantar el acta respectiva y anote en la partida del matrimonio de los ahora divorciados, la disolución del vínculo matrimonial que los une.

**QUINTO.--** En virtud de que el emplazamiento de la parte demandada fue efectuada por Edictos, notifíquese la presente sentencia, mediante Edictos que se publiquen por una sola vez de los puntos resolutive de la misma, tanto en el Boletín Oficial del Estado, como en el periódico local El Diario, haciéndole ver al demandado que cuenta con el término de sesenta días para interponer el recurso de apelación.

**SEXTO.--** Regístrese en el Libro de Gobierno y Estadísticas.

ASI, definitivamente lo resolvió y firma el C. Pasante de Derecho José Gustavo Carrillo Encinas, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante el Secretario Primero que autoriza y da fe. DOY FE.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C. PTE. DCHO. MARIA GUADALUPE  
GUTIERREZ ARBALLO.

470--22

-----

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO**

**CONVOCATORIA DE REMATE.  
PRIMERA ALMONEDA.**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 703-80, promovió Lic. Miguel R. Quintana Vs. Rubén Antonio Noriega, señalándose DIEZ HORAS TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado, Remate Primera Almoneda siguiente bien embargado:

Un Pick-Up marca Chevrolet, modelo 1979, placas UU2056 bienio 80-81 color blanco, Registro Federal de Automóviles No. 4767940, Serie No. 1703-LJM-107206.

Sirviendo base Remate: 140,000.00 M.N., precio avalúo pericial. Hágase publicación convocando postores.

3 de Marzo de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.  
**ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.**

471--22--23--24

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**EDICTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil Núm. 1907/79, promovido Lic. José G. Hoyos H. Endosatario en procuración de BANPAIS, S.A., contra Francisco Real Beltrán ordenóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda siguientes bienes: Lote Treinta y Cinco de la Manzana Diecisiete del Fraccionamiento Campestre de esta ciudad con superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados y finca en él construída; convóquense postores y

acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$495,610.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Remate verificaráse Juzgado Primero Civil el DIA 2 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Marzo 4 de 1981.

C. Secretario Primero.  
**RODOLFO TORRES DIAZ.**

472--22--23--24

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**EDICTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil 1894/80, promovido Francisco Aguirre Herrera Vs. Bernardo Villa Chanez, ordenóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda siguiente bien:

Automóvil Datsun, vagoneta, modelo 1978, Serie 8WZ71016046, Registro Federal Automóviles 4551406, mal estado conservación y regular funcionamiento convóquense postores y acreedores siendo postura legal cubra dos terceras partes de SESENTA MIL PESOS Remate verificarse éste Juzgado DIA VEINTISEIS MARZO PROXIMO DOCE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Marzo 6 de 1981.

C. Secretario Segundo  
**ROBERTO ZAMORA LOPEZ.**

473--22--23--24

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**EDICTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente

1022/80, promovido por Dina del Noroeste, S.A. de C.V., contra Manuel Ibarra Quesney ordenóse Remate Primera Almoneda automóvil Pick-Up Dina 1000 modelo 1978, R.F.A. 4050663 serie P1410-01961-7-8 convócanse postores y acreedores Remate verificarse 10:00 HORAS MARZO TREINTA PROXIMO postura legal dos terceras partes de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS AVALUO REALIZADO.

Cd. Obregón, Sonora, 3 de Marzo de 1981.

Secretario Segundo.

ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

474--22--23--24

-----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL**

**SAN LUIS R.C., SONORA, MEXICO.**

**EDICTO**

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil ésta ciudad, Exp. No. 269/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Lic. Octavio Mora Vega contra Encarnación Juárez Robles, mandóse sacar a Remate el siguiente bien:

Lote número 12, Manzana número 373 y construcciones existentes en el mismo, con superficie de 450.00 metros cuadrados.

Avalúo: \$397,500.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes menos el 20% de la cantidad de \$397,500.00 M.N., (SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio avalúo del bien antes descrito. Celebración Segunda Almoneda de Remate las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO

PROXIMO.

San Luis R.C., Son., Feb. 18 de 1981.

El C. Secretario de Acuerdos.

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

475--22--23--24

-----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL**

**SAN LUIS R.C., SONORA, MEXICO.**

**EDICTO**

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil ésta ciudad, Exp. No. 331/80, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Octavio Mora Vega contra Adán Andrade Escalante, mandóse sacar a Remate el siguiente bien:

Fracción Este del Lote número 7 de la Manzana número 338 del fundo legal de ésta ciudad, con superficie de 337.50 metros cuadrados.

Avalúo: \$51,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de \$51,000.00 M.N. (SON: CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio avalúo del bien antes descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO PROXIMO.

San Luis R.C., Son., Feb. 19 de 1981.

El Secretario de Acuerdos.

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

476--22--23--24

-----

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTAN-  
CIA.**

**NAVOJOA, SONORA.**

**E D I C T O**

Febrero Diecisiete Año en Curso, radicóse Juicio Divorcio Necesario, Exp. 147-81, seguido Enrique Yocupicio Ayala, contra Mercedes Martínez. Virtud desconocer domicilio demandada, se emplaza por medio este Edicto para que conteste demanda dentro sesenta días, partir última publicación y para que señale domicilio donde oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo, se harán estrados éste Juzgado.

Srio. Civil

LIC. JULIETA LOPEZ ALMARAZ.

477--22--23--24

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

**CONVOCATORIA REMATE:  
PRIMERA ALMONEDA:**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 2524/80, promovió Guillermo Valenzuela Palacios, Vs. Vicente Medina, señalándose DIEZ HORAS QUINCE DE ABRIL DE 1981, tenga lugar éste Juzgado Remate Primera Almoneda, siguiénte bien:

Automóvil Pick-Up color blanco, marca Dodge, modelo 1980 placas de circulación No. UP3256, serie No. TO-65992, motor hecho en México certificado No. 5454658.

Sirviendo como base Remate \$155,000.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal, cubra dos terceras partes, hágase publicación

convocando postores.

Marzo 3 de 1981.

C. Secretario Segundo de Acuerdos.

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

478--22--23--24

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL**

**CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258.**

**GUAYMAS, SONORA,**

**FEBRERO 9 DE 1981.**

**E D I C T O S**

Juicio Ordinario Civil, promovido por Esbelta Reyes Nieto, contra Sucesión Intestamentaria a bienes de Evaristo Reyes Olivares, ordenóse emplazar medio Edictos Representante dicha sucesión demandada cuenta término treinta días, contados partir última publicación, para dar contestación demanda entablada su contra y señalar domicilio oír y recibir notificaciones. Copia demanda su disposición Secretaria Segunda. Expediente 1492/80.

El Secretario Segundo de Acuerdos.

C.P.D. JESUS RAMON LOPEZ RIVAS.

479--22--23--24

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A MARIA DEL CAR-  
MEN LOPEZ ARVALLO.**

Auto Enero Treinta Año Curso, admitióse demanda Divorcio Necesario, Ordinario Civil,

entablada su esposo José Luis Ramírez Gutiérrez, protestando ignorar domicilio mandóse emplazar por medio de Edictos publicaránse tres veces consecutivas Boletín Oficial del Estado y El Imparcial, de esta ciudad, conteste demanda dentro 40 días contados última publicación previniéndosele dentro mismo término designe casa ubicada esta ciudad donde oír notificaciones y demás diligencias. Apercebido no hacerlo, dichas notificaciones aún personales haránsele por cédula se fije estrados este Juzgado. Copias traslado disposición Secretaria Juzgado. Exp. 1912-80.

Febrero 12 de 1981.

C. Sria. Segunda de Acuerdos.  
LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

480--22--23--24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Radicóse éste Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de Paulino Arvayo Cajigas, convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procesal Civil Expediente 161/80. DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

El Secretario del Ramo Penal en Funciones de lo Civil.

C. RODOLFO VALDEZ ENRIQUEZ.

481--22--25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA,  
CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

E D I C T O

Radicóse éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Dolores Lizárraga Vda. de Velázquez, convóquese quienes considérense Derecho Herencia y Acreedores comparezcan éste Juzgado deducir Derechos.

Junta Herederos y Nombramiento Albecea celebrarse ONCE HORAS TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. Expediente Número: 37/81.

Denunciante: Efraín Velázquez Lizárraga.

H. Caborca, Sonora, 5 de Marzo de 1981.

El Secretario Primero de Acuerdos.  
C. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

482--22--25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

INTESTAMENTARIA A BIENES DE:  
AGUSTIN FONTES TAPIA.

Por auto Diecisiete de Febrero Año en Curso, túvose radicado Juicio Referencia, convóquese quienes creáense derecho Herencia, acreedores deducirlos DIEZ HORAS DIA TREINTA DE MARZO, AÑO EN CURSO,

Exp. No. 372/81.

Marzo 10 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

483--22--25

-----

LIC. CARLOS GIRON RAMOS  
NOTARIO PUBLICO NUM. 61.  
AGUA PRIETA, SONORA, MEX.

AVISO NOTARIAL.

Por Escritura Pública Número 4,731 otorgada ante mí el día Dieciseis del Mes de Febrero del Año de Mil Novecientos Ochenta y Uno, las señoras Rosa Velia Escárcega Valencia de Ochoa, aceptaron la Herencia constituida en su favor por el señor Gildardo Escárcega Bojórquez, según Testamento otorgado el Dieciocho de Marzo de Mil Novecientos Sesenta y Ocho.

Asimismo, la señora María Lydia Escárcega Valencia de Ochoa aceptó el cargo de Albacea que se le confirió en este mismo acto y declaró que ya procede a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia.

Se hace esta publicación en cumplimiento del Artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Agua Prieta, Sonora, a 27 de Febrero de 1981.

LIC. CARLOS GIRON RAMOS.  
NOTARIO PUBLICO No. 61.

484--22--25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.

EDICTO

Exp. No. 208/81, febrero 19, radicose Juicio Intestamentario a bienes de Eugenio Gayou Leacht, convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos, junta de herederos celebrarse este Juzgado a las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO del año en curso.

H. Nogales, Sonora, a 25 de Febrero de 1981.

La C. Secretaria Segunda.  
NORMA ALICIA THOME RIOS.

485--22-25

-----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radicose Intestamentario expediente 434/80 bienes de Ernestina Ortiz Soto Viuda de Chaira.

Cítese presuntos herederos y acreedores deducir derechos ONCE HORAS DIA SIETE DE ABRIL del año en curso.

Denunciante: Antonio Chaira Ortíz.

H. Caborca, Sonora, a 27 de Febrero de 1981.

El C. Secretario Primero del Ramo Civil  
P. DE LIC. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

486--22--25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Expediente 42/81. Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ana María Soto Duarte, convócanse quienes créanse derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse junta herederos, verificaráse 14 de abril 1981, diez horas.

El Secretario Primero de Acuerdos:  
MARIO VALENZUELA CLARK.

27 de Febrero 1981.

487--22--25

JUZGADO TERCERO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. No. 377/81, denunciado por Everardo Ezrre Silva a bienes de Carmen Silva Jáuregui Vda. de Ezrre, cítense presuntos herederos y acreedores, junta celebrarse DOCE HORAS 1o. DE ABRIL AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos.  
C. MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

488--22--25

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. No. 376/81, denunciado por María Gertrudis Espinoza Vda. de Encinas a bienes de Vicente Encinas Martínez; cítense presuntos herederos y acreedores Junta celebrarse TRECE HORAS DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos  
C. MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

489--22--25

JUZGADO TERCERO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 1584/80, denunciado por Rubén Morales Murrieta a bienes de Inés Murrieta Escalante; cítense presuntos acreedores y herederos, junta celebrarse ONCE HORAS DIA TREINTA Y UNO DE MARZO año en curso.

Srio. Segundo de Acuerdos  
C. MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

490--22--25

# GOBIERNO FEDERAL

Insurgentes Pedro Moreno  
No. 24.- Edificio Sonora  
Departamento No. 2.-Plan  
ta Baja.-

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 088,  
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.-  
EN HERMOSILLO, SONORA.-  
EXPEDIENTE 311.8/5.-

CONVOCATORIA DE REMATE.-  
TERCERA ALMONEDA.-

A las diez horas del día Diecinueve de Marzo de Mil Novecientos --  
Ochenta y Uno, en el local que ocupa esta Oficina Federal de Hacienda -  
para Cobros del Seguro Social, será sacado a remate los bienes inmuebles  
embargados a los patrones que se indican:

NUM. DE CRED.	NOMBRE DEL CAUSANTE Y DESCRIPCION DE BIENES EMBARGADOS.	BASES DEL REMATE.	POSTURA LEGAL 3a. ALMONEDA.
<u>HUMBERTO LOPEZ LOPEZ.</u>			
000141	Un Solar ubicado en la Colonia Loma Linda "Urbano" registrado en la Manzana 3 Lote No. 14, - con una Superficie de 240 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 12 Metros con Avenida Décima, al Sur en 12 Metros con Lote No. 15, al Este en 12 metros con Lote No. 5, al Oeste en 20 Metros con Lote No. 3- Libro No.133-1-Registro 70548.	\$ 322,000.00	\$ 137,386.66
000145			
000157			
000196			
000235			
000253			
000365			
000271			
000317			
000346			
000377			
000392			
000396			
000440			
000473			
<u>SANTOS NÚÑEZ ACOSTA.</u>			
000700	Lote No. 20 de la Manzana No.4 del Cuartel XVII de ésta ciudad con Superficie de 175 Metros cuadrados, que colinda -- al Norte en 10 Mts. cuadrados-- con Calle, al Sur en igual medida con el Lote No. 42, al Este con 175 Metros con Lote No. 21 y al Oeste con igual medida con Lote No. 19 de la misma -- manzana No. 4 del Cuartel de -- esta ciudad, volumen 51,674 --		
000814			
000924			
001026			
001027			
001028			
001029			
001030			
001031			
001032			
001033			
001034			

001035	Libro 116 Registro Público de-		
001036	la Propiedad.- - - - -	\$ 5,250.00 "	2,240.00
001038			
TOTAL.-		\$ 327,250.00 \$	139,626.66
		- - - - -	- - - - -

Los bienes señalados fueron embargados a los patrones citados por adeudos en favor del I.M.S.S.

Servirá de base para el remate del importe del avalúo practicado y será postura Legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos relativos de la Sección Tercera del Código Fiscal de la Federación, Domicilio Etc., debiendo acompañar Certificado de Depósito Bancario por un importe del 10% de la base del Remate, expedido por Nacional Financiera.

Lo que se publica en solicitud de Postores.



Hermosillo, Son., a 5 de Marzo de 1981.

OFICINA FEDERAL  
Z.M.S.  
PARA COORDINACIÓN  
SEGURO

El Jefe de la Oficina.

Heriberto Pérez Soto.  
PESM-431021.

HPS/merq

Publicación electrónica Sin validez



## SUMARIO

nuela Lucero González contra Pedro Valdez García.	16	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Dolores Lizárraga Viuda de Velázquez.	20
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Miguel R. Quintana contra Rubén Antonio Noriega.	17	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Agustín Fontes Tapia.	20
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José G. Hoyos H., contra Francisco Real Beltrán.	17	AVISO Notarial sobre herencia del señor Gildardo Escárcega Bójórguez.	21
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Francisco Aguirre Herrera contra Bernardo Villa Cháñez.	17	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Eugenio Gayou Leacht.	21
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Dina del Noroeste, S.A. de C.V., contra Manuel Ibarra Quesney.	17	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ernestina Ortiz Soto Viuda de Chaira.	21
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Octavio Mora Vega contra Encarnación Juárez Robles.	18	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ana María Soto Duarte.	22
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Octavio Mora Vega contra Adán Andrade Escalante.	18	EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Carmen Silva Jáuregui Viuda de Ezrré.	22
EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Enrique Yocupicio Ayala contra Mercedes Martínez.	19	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Vicente Encinas Martínez.	22
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Guillermo Valenzuela Palacios contra Vicente Medina.	19	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Inés Murrieta Escalante.	22
EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Esbelta Reyes Nieto contra Sucesión Intestamentaria a bienes de Evaristo Reyes Olivares.	19		
EMPLAZAMIENTO a María del Carmen López Arvalo en Juicio Divorcio Necesario promovido por José Luis Ramírez Gutiérrez en su contra.	19		
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Paulino Arvayo Cajigas.	20		

## GOBIERNO FEDERAL

CONVOCATORIA de Remate en Tercera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda de Hermosillo, Sonora. 23

CONVOCATORIA de Remate en Venta Fuera de Subasta que hace la Oficina Federal de Hacienda de Nogales, Sonora. 25

Publicación electrónica  
Sin validez